I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001527

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 10 DIC 2019

V I S T O S:

La Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 05 de diciembre de 2019; el Certificado N°173/2019 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/258/2019 y N°202/357/2019; la solicitud presentada por la organización; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/258/2019, se otorgó una subvención de $2.500.000.-, a la Junta de Vecinos Renacer 24 de marzo, cuyo convenio fue aprobado por Decreto Exento N°202/357/2019.

El acuerdo adoptado en la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 05 de diciembre de 2019.

D E C R E T O:

1. Autorízase a la **JUNTA DE VECINOS RENACER 24 DE MARZO,** R.U.T. N°65.162.962-4, con Personalidad Jurídica N°1232/2018, representado por su Presidenta doña **Lorena Zapata Peña**, Cédula de Identidad [redacted], a utilizar el excedente hasta un máximo de $300.000.- de la subvención otorgada por Decreto Exento N°202/258/2019, cuyo convenio fuera sancionado por Decreto Exento N°202/357/2019, a la compra de juguetes, helados, bebestibles y adornos para la fiesta de Navidad, de los niños del sector.

2. La Dirección Jurídica elaborará la Modificación de Convenio de Subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001527

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.